



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 23 DE
MARZO DE 2021.**

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día 23 de marzo de 2021, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Quedan pendiente de aprobación el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 2021.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, señalando que queda a disposición de las personas integrantes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las mismas.

El Sr. García se interesa acerca del estado del expediente sancionador incoado a quienes fueron denunciados por fumar en recinto escolar infringiendo la Ley del tabaco, para solicitar que se señale debidamente el área en el que no se puede fumar, debatiéndose esta petición en el seno de la Junta. El Sr. Señas indica que una medida a adoptar sería la colocación de carteles recordando la normativa.

A petición del Sr. Asiain se da información por parte de Alcaldía acerca de la Resolución 235/2021 relativa a Recurso de Alzada interpuesto por el DON MIKEL HERRERO CIRIZA contra notificación de la Jefatura de Policía Municipal sobre denegación de compensación por horas extras, explicándose el asunto de orden de la Alcaldía por el Sr. Secretario.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 62/2021 de 8 de febrero, Del Director General de Educación, por la que se dispone el gasto para la financiación algunas las Escuelas Infantiles de entidades locales entre las que se encuentra Villava, concediéndose Villava una subvención de 48.213,44 euros, de la que se abona el primer plazo

80% por importe de 38.570,75 euros quedando pendiente un segundo pago por importe de 9.642,69 euros.

Anexo al Convenio de Colaboración en materia de programas y financiación del Servicio Social de Base, para el refuerzo de las plantillas con motivo de la situación de alarma derivada del Covid-19, incrementándose en la cantidad de 5.146,41 euros la cantidad inicialmente concedida por importe de 18.153,53 euros.

Resolución 7E/2021 de 12 de marzo del Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud de corrección de errores de la Resolución 4E/2021 de 3 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención “Convocatoria de subvenciones a entidades Locales de Navarra para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud a nivel local, durante el 2020-2021, indicándose que corregido el error en cuanto a la subvención a percibir por este ayuntamiento, la misma asciende a la cantidad de euros 14.816,05 euros.

Oficio remitido por el Servicio de Infraestructuras Locales relativa a la enmienda nominativa incluida en los Presupuestos General de Navarra del proyecto de “Cubrición del parque infantil situado en la calle Ardantzea de Villava”, señalando que se deberá remitir documento técnico de la inversión que se pretende realizar, con información económica y gráfica.

Requerimiento procedente de la Sección de Registro de empresas y seguridad industrial en la que se le requiere para que subsane las deficiencias detectadas en la Inspección Periódica realizada por el Organismo de Control INGEIN S.L. a la instalación de Baja Tensión (COLEGIO ATARGI, LORENZO GOIKOA, FRONTÓN Y POLIDEPORTIVO: EXP. 07574, 661-98,007/BT/00903/16) cuyo Titular según registro es el Ayuntamiento de Villava, y está instalada en C/ Fermín Tirapu s/n (Villava) y presente ante este Servicio de Ordenación industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, certificado de corrección de deficiencias favorable suscrito por el Organismo de Control actuante, concediéndose el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, para su presentación, sin perjuicio de ampliación de plazo para ello, previa solicitud.

CUARTO.- Varios.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de los asuntos tratado en la última Comisión de Urbanismo de 22 de marzo así como de que dados los plazos de exposición pública del documento presupuestario aprobado inicialmente, el próximo pleno tendrá lugar el 31 de marzo por en horario a partir de las 13.00 horas.

Por otra parte, el Sr. Alcalde informa de la reunión que ha mantenido con la Consultoría KASU con el objeto de mejorar la presencia y comunicación en los medios y en las redes de este Ayuntamiento añadiendo que le ha hecho entrega de una propuesta de prestación de servicios por plazo de doce meses que va a remitir al resto de componentes de la Junta, para que puedan examinarla y valorarla.

El Sr. García es de la opinión de que existe un amplio margen de mejora en lo relacionado con las nuevas tecnologías.

Asimismo el Sr. García señala que es importante contar con un plan de comunicación, pero también hay que tener en cuenta otras opciones como con la empresa Heda y tal vez se trataría de estudiar un paquete y pulsar el mercado.

QUINTO.- Ruegos y preguntas

El Sr. Asiain se interesa por la apertura de expediente de denuncia ante la existencia de botellones que se llevan a cabo en el monte. Así mismo se por la entrega del informe definitivo del Plan de Reactivación Comercial. En cuanto a lo primero el Sr. Alcalde indica que es un asunto de competencia

de la Policía Municipal y en cuanto al segundo que responde que el informe definitivo se expondrá ante la Comisión de Organización y Funcionamiento. En la que también se tratara del Convenio que se viene negociando con el personal.

El Sr. Asiain se interesa también por la posible modificación de la ubicación de dos bancos existentes en la Calle Kapanaburua que se encuentra colocados frente a los coches aparcados, proponiendo que se crucen un poco para facilitar las conversaciones de las personas que los utilizan.

El Sr. Señas se interesa por la posible modificación de la ubicación de dos bancos existentes en la calle Las Eras frente a los contenedores de basura, y acerca de la posible modificación de los nombres de las Travesías que propone que deben de ser rebautizadas.

El Sr. García en primer lugar solicita que se aborden mejoras técnicas en cuanto a la realización de plenos telemáticos ya que las intervenciones que se realizan desde los domicilios no son recogidas por el sistema de megafonía y grabación. Por otra parte propone que se realicen trabajos de mantenimiento de los grupos semafóricos existentes en la localidad y por último propone que se instale un panel directorio que facilite información acerca de las asociaciones y grupos que tienen cedidos dependencias en el local de la Calle Mayor 10.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día veintitres de marzo de 2021, de lo que yo secretario doy fe.